

Guayaquil, 28 de Enero del 2018

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TUNELESTOUR S.A.**

Presente.-

Señores Accionistas:

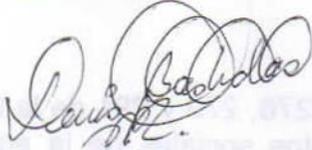
De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa **TUNELESTOUR S.A.** presento a ustedes, en mi calidad de COMISARIO, el informe correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

1. La Compañía **TUNELESTOUR S.A.**, inició sus operaciones el 01 de diciembre del 2017, de acuerdo a su objeto social.
2. Durante el 2017 no se suscribieron contratos de trabajo.
3. Con los ingresos obtenidos se han financiado, pagos de Impuestos correspondientes al Impuestos al Valor Agregado.
4. *La documentación contable se encuentra debidamente documentada.*
5. El Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las Acciones emitidas cuando la Compañía y que han sido reportadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías.
6. Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía internet dentro de los plazos de ley.
7. Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía internet dentro de los plazos de ley.
8. Los Anexos Transaccionales y Relación de Dependencia han sido presentados dentro de los plazos estipulados al Servicio de Rentas Internas.
9. El Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros del Directorio y Administradores fue presentado oportunamente, antes de la presentación de los Estados Financieros a los Entes de Control.
10. Los Estados Financieros presentados por la Contadora Karina Jaramillo Gil han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIF para

PyMes. Y reflejan la situación financiera de la Compañía TUNELESTOUR S.A. al 31 de diciembre del 2017:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Nota a los Estados Financieros

Atentamente,



SR Denis Bastidas Martinetti
Comisario